

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad	Manifestaciones básicas de la motricidad	3º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Guillermo Moreno Rosa.</li> </ul>			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus Universitario de Melilla. Despacho 215. Correo electrónico: <a href="mailto:gmoreno@ugr.es">gmoreno@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Lunes de 18:00 a 20:00h. Martes de 18:00 a 19:00h. Miércoles de 17:00 a 18:00h.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Melilla).			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda disponer de bicicleta de montaña para determinadas prácticas.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/))

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Marco Conceptual. Ámbitos de aplicación. Aspectos Medioambientales. Bases para la planificación y organización de actividades en el medio natural. Prácticas.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### *Genéricas:*

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de acceso y gestión de la información.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de toma de decisiones de forma autónoma.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Autonomía en el aprendizaje.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

#### *Profesionales:*

- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas

#### *Competencias profesionales específicas del Título:*

- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) al ámbito de las CCAAFD.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones de resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte entre la población escolar.
- Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, mayores y discapacitados.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza actividad física orientada a la salud.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada actividad físico-deportiva y recreativa.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- a. Valorar la importancia de las actividades en la naturaleza en sus diferentes ámbitos de aplicación.
- b. Conocer características de las actividades en la naturaleza que se están demandando en la actualidad en el medio terrestre, aéreo y acuático.



- c. Iniciarse en el desarrollo y planificación de itinerarios y rutas en el medio natural.
  - d. Aprender a utilizar diferentes herramientas para la orientación y desplazamiento en los entornos naturales.
  - e. Saber analizar las características físicas de una zona determinada.
  - f. Aprender a organizar un campamento y dominar las técnicas necesarias de acampada.
- Tener experiencias prácticas en diferentes modalidades deportivas-recreativas en el medio natural.

## **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

### **TEMARIO TEÓRICO:**

#### **TEMA 1: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL.**

- 1.1. Factores diferenciales del entorno rural en relación con el entorno urbano.
- 1.2. Modelos Taxonómicos de las Actividades Recreativas en la Naturaleza.
- 1.3. Clasificación en función del contenido educativo.

#### **TEMA 2: TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL.**

- 2.1. Las Actividades en la Naturaleza (AN) en el Currículum de Primaria y Secundaria.
- 2.2. Factores humanos, organizativos y materiales que favorecen las AN.
- 2.3. Estrategias de modificación del horario escolar como mejora del uso de instalaciones tanto públicas como privadas, y de otros espacios deportivos.
- 2.4. La inclusión de los contenidos relacionados con las AN en la Programación de aula.
- 2.5. Las AN y los estilos de enseñanza del Área de la Educación Física.

#### **TEMA 3: PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS EN EL MEDIO NATURAL.**

- 3.1. Definición. Aspectos generales a tener en cuenta en la preparación de una marcha.
- 3.2. Aspectos generales a tener en cuenta durante el desarrollo de una marcha.
- 3.3. Clasificación de las marchas.
- 3.4. La organización de marchas en el ámbito escolar. Aspectos a tener en cuenta.
- 3.5. La mochila. Organización del material.
- 3.6. Seguimiento de pistas. El rastreo.
- 3.7. Sistemas de comunicación.

#### **TEMA 4: LA ACAMPADA Y LOS CAMPAMENTOS DEPORTIVO-RECREATIVOS.**

- 4.1. Preparativos para la organización de una acampada.
- 4.2. El material de acampada. Adquisición, custodia, uso y almacenamiento.
- 4.3. La acampada en el ámbito escolar.

#### **TEMA 5: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL. MEDIO TERRESTRE.**

- 5.1. Definición. Diferentes procedimientos de orientación.
- 5.2. Cálculo de distancias.
- 5.3. La brújula. Tipos y su uso.
- 5.4. El plano. Interpretación. Escala. Cálculo de distancias.
- 5.5. El deporte de orientación en la escuela.
- 5.6. Cabuyería. Los cabos: clasificación y elección según aplicación.
- 5.7. El nudo. Aprendizaje de los nudos más usuales.
- 5.8. La escalada en roca. Materiales necesarios. Denominación y utilidad.
- 5.9. Enseñanza, progresión y aplicación.
- 5.10. El rocódromo. La escalada en el ámbito escolar.



TEMA 6: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL: MEDIO AÉREO.

6.1. Conocimiento de las distintas actividades que se realizan en el Medio Aéreo.

TEMA 7: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL: MEDIO ACUÁTICO.

7.1. Conocimiento de las distintas actividades que se realizan en el Medio Acuático.

TEMA 8: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL.

### **TEMARIO PRÁCTICO:**

**PRÁCTICA 1:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Senderismo.

- Preparación de una marcha.
- Aspectos generales a tener en cuenta durante el desarrollo de una marcha.
- Salida al exterior siguiendo un recorrido en un plano de la zona próxima a la Facultad.
- Seguimiento de pistas. El rastreo.
- Sistemas de comunicación.
- Seguimiento somero del recorrido en un mapa de la zona.
- Flora y fauna autóctona en el recorrido.

**Trabajo 1:** Cumplimentación de la ficha asociada a la práctica.

**PRÁCTICA 2:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Senderismo (II).

- Salida al exterior para la realización de una ruta por Senda Local (SL-Pinares de Rostrogordo) de dificultad creciente.

**Trabajo 2:** Planificación y diseño de una ruta senderista de pequeño recorrido (PR) en el ámbito de la ciudad de Melilla o de cualquier otra población española, adaptada a participantes de cualquier edad o nivel de experiencia, el cual deberá incluir plano de la ruta, altimetría, información MIDE, balizamiento y comentarios sobre la ruta.

**PRÁCTICA 3:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Senderismo (III).

- Salida al exterior para la realización de una ruta senderista de Pequeño Recorrido (PR) por el entorno natural y urbano de la Ciudad Autónoma de Melilla, con dificultad creciente, el cual requiere de la interpretación del mapa y del uso de instrumentos de navegación (GPS) a través del móvil.

**Trabajo 3:** Cumplimentación del rutómetro y elaboración de un rally fotográfico por diferentes zonas de interés natural y cultural existente a lo largo de la ruta.

**PRÁCTICA 4:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Práctica en el recinto interior de la Facultad utilizando las zonas verdes y arboleda para el montaje de diferentes tipos de tiendas de campaña (Igloo y canadiense).

- Orientación y situación de la tienda.
- Recogida y precauciones para el almacenaje del material.
- Estrategias organizativas en la acampada con niños.

**Trabajo 4:** Cumplimentación de la ficha asociada a la práctica.

**PRÁCTICA 5:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Cicloturismo en Bicicleta Todo Terreno (BTT).

- Aspectos organizativos previos a la salida en bicicleta.
- Medidas de seguridad a tener en cuenta en la práctica del cicloturismo.



- Conducción de la bicicleta por senderos, caminos y pistas. Elementos técnicos básicos.
- Mantenimiento básico de la bicicleta y resolución de averías comunes.
- Salida al exterior para la realización de un recorrido por el entorno natural de Melilla en BTT.

**Trabajo 5:** Elaboración de un recorrido/itinerario en Bicicleta Todo Terreno (BTT) por el entorno natural de Melilla.

**PRÁCTICA 6:** Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Cicloturismo en Bicicleta Todo Terreno (II).

- Salida al exterior para la realización de un recorrido por el entorno natural de Melilla en Bicicleta Todo Terreno y de dificultad creciente.
- Aspectos organizativos previos a la salida en bicicleta.
- Medidas de seguridad a tener en cuenta en la práctica del ciclismo urbano.
- Conducción de la bicicleta por senderos, caminos y pistas. Elementos técnicos básicos.
- Mantenimiento básico de la bicicleta y resolución de averías comunes.

**Trabajo 6:** Planificación de una ruta en bicicleta de montaña destinada a escolares pertenecientes a cualquier provincia.

**PRÁCTICA 7:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Orientación urbana en bicicleta.

- Salida al exterior para completar un recorrido de orientación urbana en bicicleta, utilizando detalles ornamentales en edificios históricos y modernistas de la Ciudad Autónoma de Melilla, y otros referentes o puntos de interés cultural.

**Trabajo 7:** Cumplimentación de la ficha asociada a la práctica.

**PRÁCTICA 8:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Orientación en el medio natural.

- Salida al exterior para la realización de un recorrido/ carrera de orientación en el medio natural (Pinares de Rostrogordo) mediante el uso del plano y la brújula.

**Trabajo 8:** Cumplimentación de la ficha asociada a la práctica.

**PRÁCTICA 9:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Cabuyería.

- Cabuyería.
- Aprendizaje de los nudos más usuales.
- Enseñanza, progresión y aplicación.

**Trabajo 9:** Cumplimentación de la ficha asociada a la práctica.

**PRÁCTICA 10:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO. Actividades Físico-Recreativas en el medio terrestre: Montaje de pasarelas, amarres, puentes e instalaciones de fortuna.

- Práctica en el recinto interior de la Facultad o en Rostrogordo utilizando la arboleda para la construcción de pasarelas, puentes y amarres para técnicas de descenso. Progresión y seguridad.

**Trabajo 10:** Cumplimentación de la ficha asociada a la práctica.

**PRÁCTICA 11:** DE APLICACIÓN AL TEMARIO.

- Búsqueda de información por parte de determinados grupos de alumnos del Tema 6, Exposición, aportación y resumen del mismo.



- Discusión sobre aspectos presentados en la visualización.

**PRÁCTICA 12: DE APLICACIÓN AL TEMARIO.**

- Búsqueda de información por parte de determinados grupos de alumnos del Tema 7, Exposición, aportación y resumen del mismo.
- Discusión sobre aspectos presentados en la visualización.

**PRÁCTICA 13: DE APLICACIÓN AL TEMARIO.**

- Búsqueda de información por parte de determinados grupos de alumnos del Tema 8, Exposición, aportación y resumen del mismo.
- Discusión sobre aspectos presentados en la visualización.

**ACTIVIDAD PRÁCTICA COMPLEMENTARIA-OPCIONAL DE APLICACIÓN AL TEMARIO.** Los/as alumnos/as podrán elegir voluntariamente una de las siguientes opciones que se presentan a continuación:

- Acampada y Actividades en la naturaleza en Andalucía:** Participación en un viaje a un campamento multiaventuras ubicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el conocimiento y práctica de Actividades en la Naturaleza. La participación en dicha actividad será completamente voluntaria para el alumnado. Toda la información sobre costes y condiciones de participación serán aportadas a comienzos de curso.
- Participación en cualquiera de las actividades formativas/cursos organizados por el Club de Montaña** perteneciente al Centro de Actividades Deportivas (CAD) de la Universidad de Granada.
- Exposición en clase:** Elaboración y exposición, en horario de clase, de un **trabajo voluntario** basado y/o relacionado con cualquier temática del ámbito de las Actividades Físico-recreativas en el Medio Natural. Dicho trabajo podrá ser realizado individualmente o por parejas.

**BIBLIOGRAFÍA**

Asociación de Clubes de Carrera de Orientación. (1987). Carrera de orientación: deporte y aventura en la Naturaleza. Penthalon: Madrid.

Acuña, A. (1991). Manual Didáctico de Actividades en la naturaleza. Editorial Wanceulen: Sevilla.

Ballesteros, J. Pérez Adán, J. (1.997). Sociedad y medio ambiente. Editorial Trotta, Madrid.

Budworth, G.; Dalton, J. (2016). Nudos. 200 nudos prácticos. Librero IBP S.L. Madrid.

Fitera, F.J.; Zaragoza, A. (1987). Iniciación a la vela y a sus fundamentos físicos. Alhambra: Madrid.

Baena-Extremera, A.; Flores-Allende, G.; Barbero-Montesinos, G. (2007). La práctica de actividades físicas y deportivas en el entorno del municipio y su implantación en el currículo de educación física escolar. Retos: Nuevas tendencias de educación física, deporte y recreación, 11, 54-59.

Baena A., Baena S. (2003). Tratamiento didáctico de las actividades físicas organizadas en el medio natural, dentro del área de educación física. Revista Digital, 61, en: <http://www.efdeportes.com/efd61/afmn.htm>.

Burqueño, R., López, D., García, A. (2012). La transferencia de las actividades físicas del medio natural al medio urbano: una propuesta innovadora. Extraído de: <http://www.efdeportes.com/efd169/actividades-fisicas-del-medio-natural-al-urbano.htm>

Csikszentmihalyi, M.; Cuenca, M.; Buarque, C.; Trigo, V. (2001). Ocio y desarrollo. Potencialidades del ocio para el desarrollo humano. Documentos de estudios de ocio, 18. Bilbao: Universidad de Deusto.

García, J. (1999). Guía práctica para escuelas del deporte de orientación. Wanceulen: Sevilla.

Granero, A. (2006). El crecimiento inmobiliario, amenaza del entorno natural. Caminar, senderismo y naturaleza, 28, 92-93.

Gschwendtner, S. (1986). Escalada libre: técnica y entrenamiento. Martínez Roca: Barcelona.



- Guillén, R., Lapetra, S. & Casterad, J. (2000). Actividades en la naturaleza. Inde. Barcelona.
- Martín, Q. (1997). Actividades y juegos de Educación Física en la Naturaleza. Gymnos. Madrid.
- Molina, G. (2013). Sociología del Fenómeno Deportivo. Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L. Madrid.
- Plas, R. (1994). Mountain bike. Martínez Roca: Barcelona.
- Querol, S y García-Yébenes, M. (1998). Créditos variables de actividades en la naturaleza, la orientación y la escalada. Paidotribo. Barcelona.
- VVAA. (2002). Nuevas tendencias de Práctica Físico-Deportiva en el Medio Natural. Reprografía Digital Granada S.L. Granada.
- Sánchez, J. E. (2005). Actividades en el Medio Natural y Educación Física. Wanceulen. Sevilla.
- Varillas, B. (1986). Acampar, manual práctico. Penthalon: Madrid.
- Wilson, N. (2003). Manual de la orientación. Libsa. Madrid.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- LOMCE: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- R.D. 126/2014 de currículo básico de la educación primaria. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>
- Orden ECI/3960/2007 de currículo y ordenación de la educación infantil. <https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/05/pdfs/A01016-01036.pdf>
- Orden ECI/734/2008 de evaluación de la educación infantil. <https://www.boe.es/boe/dias/2008/03/19/pdfs/A16431-16435.pdf>
- Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/05/01/pdfs/BOE-A-2014-4626.pdf>

#### Legislación educativa de Educación Secundaria y Bachillerato:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/09/pdfs/BOE-A-2015-7662.pdf>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

- <https://deportes.ugr.es/actividades/montana/actividades-de-montana>
- <http://www.gransendademalaga.es/es/>
- [www.parquesnaturales.consumer.es](http://www.parquesnaturales.consumer.es)
- [www.marm.es](http://www.marm.es)
- [www.desnivel.com](http://www.desnivel.com)





## METODOLOGÍA DOCENTE

La propuesta metodológica que se presenta en la asignatura busca captar el interés del profesional de la Actividad Física y el Deporte en formación inicial para que en un futuro pueda utilizar los contenidos de "Actividades Físico-Recreativas en el Medio Natural" en su labor educativa y en otros contextos. Las clases estarán enfocadas hacia el propio aprendizaje del alumno sobre la asignatura. Por ello se empleará una metodología activa, de gran intervención en el proceso, y de constante reflexión e indagación sobre lo que se exponga o realice.

La metodología variará en función de los contenidos de los diferentes temas, así como de los contenidos teóricos o prácticos de los que se trate.

**ACTIVIDADES PRESENCIALES** (40% que suponen un total de 45 horas):

ACTIVIDADES TEÓRICAS 24 HORAS:

**La Clase Teórica.** Su marco es el aula pretendiendo que sea la guía del trabajo a desarrollar, aunque no por ello la más importante. Según el diseño que se aporta, este tipo de intervención acompaña el desarrollo del Programa a lo largo del curso académico.

Los métodos a utilizar en el desarrollo de las clases teóricas son:

- Método Expositivo. Posibilita la introducción de las Unidades Didácticas y Temáticas del programa.
- Método Discursivo. Es una fórmula activa y su utilización requiere promover el diálogo y las discusiones, de alguna forma, guiadas y encauzadas por el profesor.
- Técnicas de Discusión en Grupos. Pretende promover la mejora del aprendizaje de los estudiantes y su fin es lograr que los alumnos se expresen acerca del problema objeto de estudio, identificándolo adecuadamente.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS 22 HORAS:

**La Clase Teórico-Práctica.** Se trata de una realización práctica seguida y/o precedida por los contenidos teóricos de los que parten. Su marco son los espacios destinados a la práctica motriz y al análisis de la enseñanza práctica.

**La Clase Práctica.** Su marco ideal es al aire libre y también los espacios abiertos donde se puedan desarrollar estas prácticas. Persigue poder vivenciar determinados aspectos tratados en el aula e ir desarrollando su capacidad docente para intervenir en las aulas, para terminar en la inmersión progresiva en la realidad del contexto escolar.

- Prácticas Simuladas dirigidas por el Profesor.
- Dirigidas por los Propios Alumnos. Este tipo de prácticas van a ser realizadas por los alumnos. En una primera fase, el profesor intervendrá poniendo en práctica los contenidos del temario que se va desarrollando para en una segunda, dejar la intervención en sus manos.
- Prácticas dirigidas por el propio Alumno/a bajo la supervisión de un Tutor.

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES** (60% que supone un total de 55 horas):

- Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual): Elaboración del cuaderno de prácticas. Búsqueda autónoma de información para ampliación de contenidos teóricos-prácticos, etc.
- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo): Desarrollo de trabajos en equipo referentes al estudio de cada tema, preparación de materiales para actividades de clase y exposiciones.

**ACTIVIDADES DE TUTORIZACIÓN**

- Tutorías académicas: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.





## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

\* **La asistencia a las clases prácticas es obligatoria**, por lo que se registrará la asistencia del alumnado a las mismas (Número máximo de faltas autorizadas: 2).

El proceso de evaluación será preferentemente de tipo continuo. De este modo se podrá valorar al alumno a lo largo de todo el curso. A continuación, se presenta el esquema de asignación de puntos en el sistema de evaluación.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1. Examen escrito relacionado con los contenidos teóricos.
- EV-I2. Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos (Cuaderno de prácticas o examen escrito sobre contenidos prácticos).
- EV-I3. Exposición de trabajos en grupo o participación en actividades prácticas complementarias voluntarias.
- EV-I4. Asistencia a las sesiones teóricas. Participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 3.º curso del doble grado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

#### EV-I1 Evaluación de los contenidos teóricos:

Los contenidos teóricos de la asignatura serán evaluados mediante la realización de una prueba escrita, según el calendario oficial de exámenes. Dicha prueba escrita constará de diferentes ejercicios tales como preguntas de elección múltiple, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, supuestos prácticos y problemas. **Para superar la asignatura será requisito indispensable aprobar el examen teórico.** Para ello el/la alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10, en la calificación global de dicho examen.

#### EV-I2 Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos (Cuaderno de prácticas o examen escrito sobre contenidos prácticos):

Cada una de las sesiones prácticas de la asignatura tiene asociada una práctica que deberá ser elaborada por el alumno/a. Para ello, se pondrá a disposición del alumnado, a través de la plataforma PRADO, unos contenidos teóricos asociados a cada sesión práctica, constituyendo de por sí un temario práctico que servirá de consulta y ayuda a la hora de elaborar cada una de las actividades prácticas. La compilación de todas y cada una de las actividades prácticas realizadas conformarán el **cuaderno de prácticas**, el cual deberá ser obligatoriamente entregado al profesor de la asignatura, teniendo como fecha límite el indicado a comienzos de curso, y que estará visible en la presentación de la asignatura disponible en la plataforma PRADO. La evaluación del cuaderno de prácticas se realizará teniendo en cuenta diferentes criterios de evaluación, entre los cuales:

- a) Presenta todos los trabajos asociados a cada una de las sesiones prácticas realizadas.
- b) Muestra orden y limpieza en los trabajos presentados, así como carece de errores ortográficos y gramaticales.
- c) Plantea respuestas o soluciones factibles y fundamentadas a cada una de las situaciones propuestas.
- d) Emplea un lenguaje formal y técnico en la redacción de los textos incluidos en cada actividad práctica.

Aquellos/as **alumnos/as que acumulen más de 2 faltas de asistencia** sin justificar a las sesiones prácticas, no podrán entregar el cuaderno de prácticas, por lo que la evaluación de dichos contenidos prácticos se llevará a cabo mediante una prueba escrita (**examen práctico**) de los contenidos teóricos asociados a cada práctica (temario práctico), la cual será realizada junto con el examen de los contenidos teóricos.



**EV-13. Exposición de trabajos en grupo o participación en actividades prácticas complementarias voluntarias.** De manera voluntaria, los/as alumnos/as podrán escoger de entre las siguientes opciones que se presentan a continuación:

- **Opción 1. Cursos organizados por el club alpino de la UGR:** Participación en cualquiera de las **actividades de montaña organizadas por el Club Alpino** perteneciente al Centro de Actividades Deportivas (CAD) de la Universidad de Granada. Para verificar la participación del alumno/a en dichas actividades, deberá entregar una memoria de dicha actividad (máximo 2 folios) en el que resuma la experiencia vivida, los aprendizajes alcanzados y el valor otorgado a la misma. Dicha memoria deberá incluir imágenes, así como la hoja de inscripción a la actividad.
- **Opción 2. Acampada y ruta senderista en Andalucía:** Participación en un viaje de fin de semana organizado por el profesor de la asignatura, por alguna de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el conocimiento y la práctica de Actividades en la Naturaleza (acampada en tiendas y ruta senderista y/o cicloturista). La participación en dicha actividad será completamente voluntaria para el alumnado. Toda la información sobre costes y condiciones de participación serán aportadas a comienzos de curso.
- **Opción 3. Elaboración y exposición,** en horario de clase, de un **trabajo voluntario**. Consiste en la exposición en clase, bien individualmente o bien por parejas, de artículos científicos, capítulos de libros, revistas u otros contenidos relacionados con las actividades físico-recreativas en el medio natural, así como su enseñanza en la escuela o en otros ámbitos deportivos y recreativos. Dicha exposición podrá ir acompañada con una presentación con diapositivas o cualquier otro recurso audiovisual, donde se resuma, claramente, los aspectos más importantes del trabajo. En dicha presentación deberán intervenir todos los miembros del grupo. La evaluación de dicha presentación y exposición se llevará a cabo conforme a una rúbrica de evaluación, la cual estará disponible en la plataforma PRADO junto con las instrucciones para la elaboración de dicho trabajo voluntario.

La elección de las opciones por parte del alumnado se llevará a cabo durante las primeras semanas del curso.

\*Aquellos alumnos/as que participen en la acampada y ruta senderista por Andalucía, o en algunas de las actividades de montaña del Club Alpino del CAD de la Universidad de Granada, obtendrán automáticamente el porcentaje máximo de calificación de este apartado dentro de la Evaluación Sumativa final.

#### **EV-14. Asistencia a las sesiones teóricas.**

Se valorará positivamente la asistencia y participación del alumnado en todas y cada una de las sesiones teóricas. Para ello, el control de asistencia se llevará a cabo tanto por la firma del alumno/a en una lista de control de asistencia o bien, mediante la elaboración y entrega, de actividades y supuestos prácticos realizados en cada clase teórica.

#### **Puntuación adicional por participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 3.º del doble grado.**

El alumnado matriculado en la asignatura que se encuentre matriculado en el tercer curso del doble grado, podrá optar a la suma de hasta un 5% adicional, por participar en las prácticas deportivas realizadas en cualquiera de las Federaciones y Entidades Deportivas que hayan firmado acuerdo de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Melilla).



### EVALUACIÓN SUMATIVA FINAL. PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LOS APARTADOS DE EVALUACIÓN:

- Examen escrito relacionado con los contenidos teóricos (EV-I1): ..... 45%.
- Cuaderno de prácticas o examen sobre contenidos prácticos (EV-I2): ..... 25%.
- Actividades prácticas complementarias o exposición de trabajos en grupo- (EV-I3): ..... 25%.
- Asistencia a las sesiones teóricas (EV-I4): ..... 5%.

Puntuación Adicional: Participación en las prácticas en entidades deportivas (solo alumnos/as de 3.º curso del Doble Grado): ..... 5%.

#### NOTA:

Para hacer media con el resto de apartados de evaluación y, por lo tanto, para superar la asignatura es requisito indispensable entregar el cuaderno de prácticas (EV-I2), así como superar el examen teórico (EV-I1), obteniendo en el mismo la calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. **No se podrá superar la asignatura con el examen teórico suspenso.**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

De acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, según el artículo 6.2, los alumnos tienen la posibilidad de acogerse a una evaluación final y única, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitar acogerse a dicha modalidad al director del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (quien dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El plazo de solicitud será de 2 semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura. Si concurren circunstancias excepcionales, el cómputo del plazo se hará a partir de la fecha de matriculación (normativa NCG78/9), en cuyo caso, el alumno deberá acreditar esta última fecha cuando curse la solicitud. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa.

Dicha prueba consistirá en:

- a) Prueba escrita donde se contemplen todos los contenidos teóricos de la asignatura (60%).
- b) Prueba escrita donde se contemplen todos los contenidos prácticos de la asignatura (40%).

El alumno dispondrá de un tiempo máximo de 2 horas para la realización de ambos ejercicios.

Nota: Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con una nota de 5 sobre 10 puntos cada una de las dos partes.

Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en Junta de Facultad.



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes de 18:00 a 20:00h.  
Martes de 18:00 a 19:00h.  
Miércoles de 17:00 a 18:00h.

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico [gmoreno@ugr.es](mailto:gmoreno@ugr.es), a través del que se atenderán tutorías, o concertarán por Skype o Google Meet.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES TEÓRICAS:** Serán presenciales siempre y cuando se garantice la distancia de mínima de 1,5 metros entre personas dentro del aula. En caso contrario, las clases teóricas se llevarán a cabo por videoconferencia a través del siguiente enlace de Google Meet: ([meet.google.com/qyj-nozi-yok](https://meet.google.com/qyj-nozi-yok))
- **CLASES PRÁCTICAS:** Serán presenciales salvo que no se pueda cumplir la distancia mínima de 1,5 metros en el exterior. Previo al desarrollo de cada práctica, el profesor aportará instrucciones para la realización de la práctica. Durante el desarrollo de la misma, se podrán adoptar diferentes estrategias en la organización del alumnado con el fin de poder garantizar la distancia de seguridad de 1,5 metros con el compañero. Respecto a las prácticas previstas en el aula, las mismas serán desarrolladas por videoconferencia a través del mismo enlace que las clases teóricas.
- Todos los trabajos, prácticos o teóricos, se gestionarán a través de PRADO (información, materiales formativos, entrega de trabajos escritos o audiovisuales, y retroalimentación de los mismos).

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- **EV-11 Evaluación de los contenidos teóricos:** El examen escrito sobre los contenidos teóricos será presencial siguiendo el Calendario Oficial de Exámenes del curso 2020/2021. Valor: 45%. Para superar la asignatura se debe obtener una puntuación mínima de 5 punto sobre 10 en el examen teórico.
- **EV-12 Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos (Cuaderno de prácticas o examen escrito sobre contenidos prácticos):** Se llevará a cabo el control de asistencia del alumnado a las sesiones prácticas, ya sean éstas desarrolladas de manera presencial o telemática. La entrega del Cuaderno de Prácticas se realizará en la fecha y según el formato establecido en las instrucciones aportadas a comienzos de curso. Valor: 25%.
- **EV-13. Exposición de trabajos en grupo o participación en actividades prácticas complementarias voluntarias.** Los alumnos podrán escoger de entre las siguientes opciones:
  - **Opción 1. Participación en Actividades de Montaña del Club Alpino de la UGR:** Siempre y cuando se desarrollen dichas actividades, el alumno podrá participar y acreditar su participación en las mismas, computándose automáticamente el valor máximo del 25% asignado a la valoración de este apartado.
  - **Opción 2. Acampada y Ruta Senderista por Andalucía:** Dependiendo de la situación existente durante el mes de octubre de 2020, el profesor informará sobre la celebración o suspensión de dicha actividad. En el caso de celebrarse, los alumnos/as participantes obtendrán automáticamente el valor máximo del 25% asignado a la valoración de este apartado.
  - **Opción 3. Elaboración y exposición,** en horario de clase, de un **trabajo voluntario:** La exposición del trabajo voluntario en clase será presencial siempre y cuando se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnos. En caso contrario, la exposición del trabajo se podrá



realizar a través de Videoconferencia, usando el mismo enlace de Google Meet que las sesiones teóricas (meet.google.com/qyj-nozi-yok).

- **EV-14. Asistencia a las sesiones teóricas:** Se llevará a cabo el control de asistencia del alumnado a las sesiones teóricas, ya sean éstas desarrolladas de manera presencial o telemática. Valor: 5%.
- **Puntuación adicional por participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 3.º del doble grado.** Siempre y cuando se desarrollen las prácticas en entidades deportivas (solo alumnos/as de 3.º curso del Doble Grado), se computará el 5% de la calificación obtenida por el/la alumno/a en dichas prácticas.

#### Convocatoria Extraordinaria

- El examen escrito sobre el temario teórico será presencial, siguiendo el Calendario Oficial de Exámenes del curso 2020/2021.
- Dicho examen incluirá una prueba escrita sobre los contenidos prácticos de la asignatura dirigido a aquellos/as alumnos/as que hayan acumulado más de 2 faltas de asistencia a las prácticas, o que no hayan entregado el cuaderno de prácticas en tiempo y forma.

#### Evaluación Única Final

Se desarrollará de manera presencial y tendrá las siguientes características:

- Prueba escrita para la evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura (60%).
- Prueba escrita para la evaluación de los contenidos prácticos de la asignatura (40%).

Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con una nota de 5 puntos sobre 10 la prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en Junta de Facultad.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes de 18:00 a 20:00h.  
Martes de 18:00 a 19:00h.  
Miércoles de 17:00 a 18:00h.

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico [gmoreno@ugr.es](mailto:gmoreno@ugr.es), a través del que se atenderán tutorías, o concertarán por Skype o Google Meet.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES TEÓRICAS:** Se desarrollarán por videoconferencia a través del siguiente enlace de Google Meet: (meet.google.com/qyj-nozi-yok)
- **CLASES PRÁCTICAS:** Las mismas estarán condicionadas por las instrucciones de las autoridades sanitarias en lo relacionado con la práctica de actividad física en el exterior. En todo caso, previo al desarrollo de cada práctica, el profesor aportará instrucciones para el desarrollo individual de cada práctica por parte del alumno/a. Cada ficha o trabajo asociado a cada práctica será integrado en el cuaderno de prácticas, el cual deberá ser enviado por correo electrónico al profesor de la asignatura.



- Todos los trabajos, prácticos o teóricos, se gestionarán a través de PRADO (información, materiales formativos, entrega de trabajos escritos o audiovisuales, y retroalimentación de los mismos).

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- **EV-11 Evaluación de los contenidos teóricos:** El examen sobre los contenidos teóricos será desarrollado de manera telemática siguiendo el Calendario Oficial de Exámenes del curso 2020/2021. Valor: 45%. Para superar la asignatura se debe obtener una puntuación mínima de 5 punto sobre 10 en el examen teórico.
- **EV-12 Aplicación de contenidos teóricos en el diseño y desarrollo de proyectos (Cuaderno de prácticas o examen escrito sobre contenidos prácticos):** Se llevará a cabo el control de asistencia del alumnado a las sesiones prácticas desarrolladas telemáticamente. La entrega del Cuaderno de Prácticas se realizará a través de correo electrónico en fecha y con el formato establecido en las instrucciones aportadas a comienzos de curso. Valor: 25%.
- **EV-13. Exposición de trabajos en grupo o participación en actividades prácticas complementarias voluntarias.** Los alumnos podrán escoger de entre las siguientes opciones:
  - **Opción 1. Participación en Actividades de Montaña del Club Alpino de la UGR:** En caso de confinamiento dicha actividad/opción quedaría automáticamente suspendida.
  - **Opción 2. Acampada y Ruta Senderista por Andalucía:** En caso de confinamiento dicha actividad/opción quedaría automáticamente suspendida.
  - **Opción 3. Elaboración y exposición,** en horario de clase, de un **trabajo voluntario:** La exposición del trabajo se podrá realizar por Videoconferencia usando el mismo enlace de Google Meet que las sesiones teóricas (meet.google.com/qyj-nozi-yok).
- **EV-14. Asistencia a las sesiones teóricas:** Se llevará a cabo el control de asistencia del alumnado a las sesiones teóricas desarrolladas de manera telemática. Valor: 5%.
- **Puntuación adicional por participación en las prácticas en entidades deportivas para alumnos/as de 3.º del doble grado.** Siempre y cuando se hayan podido desarrollar las prácticas en entidades deportivas (solo alumnos/as de 3.º curso del Doble Grado), se computará el 5% de la calificación obtenida por el/la alumno/a en dichas prácticas.

### Convocatoria Extraordinaria

- El examen sobre el temario teórico será realizado de manera telemática siguiendo el Calendario Oficial de Exámenes del curso 2020/2021.
- Dicho examen incluirá una prueba sobre los contenidos prácticos de la asignatura dirigido a aquellos/as alumnos/as que hayan acumulado más de 2 faltas de asistencia a las prácticas, o que no hayan entregado el cuaderno de prácticas en tiempo y forma.

### Evaluación Única Final

Se desarrollará de manera telemática y tendrá las siguientes características:

- Examen para la evaluación de los contenidos teóricos de la asignatura (60%).
- Examen para la evaluación de los contenidos prácticos de la asignatura (40%).

Para aprobar la asignatura, es requisito imprescindible superar con una nota de 5 puntos sobre 10 la prueba sobre los contenidos teóricos de la asignatura.



Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en Junta de Facultad.

**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

